



## DECIMOTERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

### Informe Final

#### FUSIONES Y ADQUISICIONES EN EL SECTOR FINANCIERO: ¿SE DARÁ LA REFORMA FINANCIERA POR ESTA VÍA?<sup>1</sup>

*Investigador:  
José Angulo*



**Nota:** El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Decimotercer Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

---

<sup>1</sup> La llegada de grandes conglomerados financieros a Costa Rica mediante la compra de bancos locales genera una serie de interrogantes acerca de las implicaciones de estas fusiones y adquisiciones, su impacto en el sector y efectos en la agenda de reforma. La pregunta de investigación planteada es ¿si la reforma financiera, en espera desde hace varios años, se dará por esta vía?

El autor agradece los comentarios y sugerencias hechos al documento por parte de Alejandra Mata Solano.

## CONTENIDO

I. Introducción.....	3
II. <b>Fusiones y adquisiciones en sector financiero</b> .....	4
2.1 Fusiones y adquisiciones en Centro América.....	4
2.2 Bancos globales en Costa Rica.....	6
2.2.1 BAC y su nuevo socio GE Consumer Finance.....	7
2.2.2 Scotiabank adquiere a Interfin.....	9
2.2.3 BANEX es absorbido en la fusión de Banistmo con HSBC.....	10
2.2.4 Citigroup adquiere a Grupo Uno y a Cuscatlán .....	11
III. <b>El mercado luego de las fusiones y adquisiciones</b> .....	13
IV. <b>Fusiones y Adquisiciones y su impacto</b> .....	14
4.1 Se van a reducir las barreras de entrada? .....	15
4.2 Se nivelará la cancha? .....	16
4.3 Y la banca offshore? .....	18
4.4 El futuro de la banca estatal.....	20
4.5 Supervisión consolidada y administración del riesgo.....	20
V. <b>Desafíos</b> .....	21
VI. <b>Y al final: ¿se da la reforma financiera por esta vía?</b> .....	23
VII <b>Bibliografía</b> .....	24

## **I. Introducción**

A diferencia del pasado, hoy en día resulta cada vez más frecuente escuchar referencias alusivas a los términos fusión y adquisición. La intensificación del proceso de globalización económica y la manera en que éste incide en el mundo de los negocios, ha hecho de este tipo de mecanismos una práctica cotidiana. Ello es especialmente evidente en el sector financiero.

Lo anterior no significa que los conceptos de fusión y adquisición resulten totalmente comprensibles para todos y por ello es importante su definición. Una fusión de empresas es un mecanismo o procedimiento de concentración, según el cual dos o más sociedades se disuelven para pasar a integrarse, en sus patrimonios y socios, en un nuevo ente jurídico que se constituye como resultado de dicho proceso (fusión con creación de nueva sociedad) o cuando una de las sociedades preexistentes no se disuelve, sino que continúa con su personalidad jurídica y absorbe a las restantes empresas, una vez disueltas, para pasar a fundirse los patrimonios y socios de las sociedades intervinientes (fusión por absorción) (Suarez, 1992).

El efecto de la fusión hace que los socios de todas las sociedades involucradas resulten socios de la nueva sociedad o de la sociedad absorbente. Debido a que la fusión no implica la liquidación de las sociedades (sí implica la liquidación de al menos una en el caso de la fusión por absorción), los socios no recibirán los bienes o dinero que sus acciones o aportes representen, sino acciones nuevas a cambio de las existentes antes de la fusión. Sin embargo, aunque el procedimiento no parece tan complicado para los socios, sí lo es para el personal que conforma las empresas objeto de fusión, ya que ello implica una reorganización total y la adopción de una nueva cultura organizacional.

Por otra parte, cuando se invoca el término adquisición, el procedimiento es diferente, dado que una empresa compra los activos o acciones de la otra y los accionistas de la compañía adquirida dejan de ser los propietarios. Naturalmente, un proceso de adquisición resulta menos complicado si se compara con una fusión; la empresa cambia de dueño y los cambios en la organización dependerán del modelo de negocio que los nuevos propietarios quieran desarrollar.

Independiente de la figura que se utilice, la decisión de emprender una fusión o una adquisición es de naturaleza económica, específicamente tiene que ver con una decisión de inversión, entendiéndose como tal, la asignación de recursos con la esperanza de obtener ingresos futuros, que permitan recuperar los fondos invertidos y lograr materializar dicho beneficio en el horizonte de inversión establecido. También puede ser una decisión de tipo estratégico, donde una compañía decide tomar el control de otra como mecanismo para incursionar en un mercado de manera más rápida y directa, si convertirse en un nuevo entrante y pelear por cuota de mercado contra las firmas establecidas.

Esta última parece ser la lógica que ha empezado a utilizar la banca internacional en Centroamérica, y el proceso todavía no parece haber concluido.

## **II. Fusiones y adquisiciones en sector financiero**

La industria financiera ha sido escenario de muchas y variadas fusiones y adquisiciones, mismas que han tenido como protagonistas a conglomerados financieros mundiales, bancos regionales y locales. Las fusiones y adquisiciones no se han restringido a las economías desarrolladas, también están ocurriendo en mercados emergentes como el Centroamericano.

El bajo nivel de bancarización<sup>2</sup> que tiene la región y la intensificación de la competencia en las plazas donde los operadores globales compiten, han sido el principal atractivo para que cuatro grandes bancos se hayan interesado en la región. Esto es congruente con el interés de los conglomerados financieros por la banca al detalle, hoy día el nicho de mercado más atractivo dado su potencial de crecimiento.

Otros factores que han motivado la llegada de bancos globales a la región son los mayores flujos de inversión extranjera y la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos (TLC-CA), pues ven en el Istmo una oportunidad para hacer crecer sus negocios. Mientras en América Latina y el Caribe la inversión extranjera directa (IED) creció 1,5% en el 2006 con respecto al año previo, según datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en Costa Rica aumentó 66% (en el 2006 fue de \$1.436 millones vrs \$861 millones en el 2005) y en Guatemala rondó el 70% (\$325 millones en el 2006 vs. \$186 millones en el periodo 2002-2006)<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> La bancarización se refiere al uso masivo del sistema financiero formal por parte de los individuos, para la realización de transacciones financieras o económicas e incluye no solo los tradicionales servicios de ahorro y crédito, sino también la transferencia de recursos y la realización de pagos a través de la red bancaria formal. Así, el concepto se relaciona con el acceso a los servicios financieros por parte de la población. Existen múltiples formas de medir su comportamiento, bien sea a través de indicadores detallados de cobertura geográfica y número de usuarios, o por medio de variables macroeconómicas agregadas que reflejen el desempeño de los principales activos y pasivos de las entidades financieras. Quizás el indicador de profundización financiera más usado es la relación Crédito/PIB, el cual busca cuantificar el tamaño relativo del crédito bancario con respecto al tamaño de la economía. En Costa Rica, este indicador es del 32%, en El Salvador ronda el 40%, en Guatemala no llega al 20% y en Nicaragua se encuentra estancado alrededor del 25%, mientras en Panamá oscila en el 90%. Según cálculos de Morales y Yañez (2006), en los países de bajos ingresos la relación crédito/PIB ronda el 14%, para los de ingresos medios es del 39% y para aquellos de altos ingresos es prácticamente del 100%.

<sup>3</sup> Tomado del informe *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Mayo 2007. En este documento su autor advierte que la IED en América Latina y el Caribe permanece estable, pero pierde participación en el mundo. Esto contrasta con Centroamérica, donde todos los países, excepto en El Salvador, la IED en el 2006 fue mayor.

## 2.1 Fusiones y Adquisiciones en Centroamérica

La manera más directa y rápida de ingresar a una plaza financiera es tomando el control de algunos de los operadores ya consolidados. Es así como, tras una serie de fusiones y adquisiciones emprendidas entre el 2005 y 2006, cuatro grupos financieros con presencia mundial (Citibank, HSBC, GE Capital y Scotiabank) logran conformar una participación del 31% del total de activos del sistema bancario centroamericano<sup>4</sup> (ver Tabla 1 Bancos regionales).

El país con mayor participación de bancos globales es El Salvador, con 63% de los activos totales del sistema bancario en manos de estos cuatro grupos financieros. En Nicaragua, Costa Rica y Honduras la participación dentro del total de activos es prácticamente la idéntica, de casi el 30% y en Guatemala es apenas 10%.

**Tabla 1**  
**ACTIVOS DE BANCOS REGIONALES a/**  
**Datos en millones de dólares a diciembre 2006**

Bancos regionales	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Total Centroamérica	% particip. regional	Sucursales c/
BAC b/	934	541	357	535	548	<b>2.915</b>	<b>6%</b>	<b>178</b>
Citigroup	720	3.127	1.044	578	251	<b>5.720</b>	<b>11%</b>	<b>265</b>
Banco Uno	93	396	389	226	251	<b>1.355</b>	<b>3%</b>	
Citibank	111	147	148	184	0	<b>590</b>	<b>1%</b>	
Cuscatlán	516	2.584	507	168	0	<b>3.775</b>	<b>7%</b>	
HSBC	854	2.017	0	1.164	47	<b>4.082</b>	<b>8%</b>	<b>167</b>
Scotiabank	1.313	1.728	0	0	0	<b>3.041</b>	<b>6%</b>	<b>78</b>
Sub Total	3.821	7.413	1.401	2.277	846	<b>15.758</b>	<b>31%</b>	<b>610</b>
% participación bancos globales según activos	28%	63%	10%	27%	29%	31%		

a/ Esta tabla solo considera los activos que posee el banco, no el grupo financiero. Es decir, no toma en cuenta el monto de activos del puesto de bolsa, fondos de inversión, operadora de pensiones, etc.

b/ El 49.99% de las acciones del BAC pertenecen a GE Capital

c/Sucursales totales con que cuenta el grupo luego de las fusiones.

Fuente: elaboración propia con datos de las Superintendencias de Bancos.

El detalle de las fusiones y adquisiciones realizadas en la región centroamericana del 2005 a la fecha es el siguiente: GE Capital adquiere el 49,99% de las acciones del Banco BAC, HSBC compra a Banistmo (dueño en Costa Rica del Banco Banex) y Citibank compra el Banco Cuscatlán y el Grupo

<sup>4</sup> Esta tabla solo considera los activos que posee el banco, no el grupo financiero. Es decir, no toma en cuenta el monto de activos de otras actividades que forman parte del grupo financiero tales como puesto de bolsa, fondos de inversión, operadora de pensiones, etc. Se limita, estrictamente, a los activos de los bancos.

Financiero Uno. Scotiabank adquiere el Banco Interfin y lo fusiona con su banco local.

Con estas adquisiciones y fusiones, Citigroup pasa a tener presencia en toda la región y a controlar el 11% de los activos de la banca centroamericana (sin considerar Panamá). Previo a las compras de entidades bancarias, Citibank solo tenía el 1% de los activos bancarios del Istmo. HSBC se ubica en segundo lugar con 8% de los activos, pero sin presencia aún en Guatemala. Scotiabank logra acumular 6% de los activos, aunque todavía le quedan por cubrir tres países de la región, a saber: Guatemala, Honduras, Nicaragua. GE Capital, a través de su aliado Grupo BAC, controla el 6% de los activos totales y adquiere presencia en los cinco países del área.

Es relevante señalar que los cuatro conglomerados financieros globales que recién ingresaron a Centroamérica muestran diferencias apreciables. Con datos del 2005 en millones de dólares, Citigroup es el más grande en términos patrimoniales, con \$118.800 millones, seguido muy de cerca por GE. En activos HSBC es el de mayor tamaño y Citigroup el de mayor rentabilidad, con utilidades por \$24.600 millones (ver Tabla 2).

**Tabla 2**  
**LOS GRANDES EN CIFRAS**  
**Datos del 2005 en millones de dólares**

Entidad	Utilidades	Activos	Patrimonio	Valor de mercado a/	Banco que compró en la Región
Citigroup	24.600	1.494.000	118.800	230.930	Cuscatlán y Banco Uno
GE Consumer Finance	3.050	158.829	109.351 b/	348.450	BAC/Credomatic
HSBC	10.326	1.501.970	98.226	193.320	Banistmo
Scotiabank	6.197	314.400	21.532	41.510	Interfin

a/ Datos de [www.forbes.com](http://www.forbes.com)

b/ Datos para GE y todas sus subsidiarias, no solo GE Consumer

Fuente: sitios web de cada entidad

## 2.2 Bancos globales en Costa Rica

Desde la incursión de la banca comercial privada en Costa Rica a principios de la década de los ochenta, la plaza había estado relativamente cerrada, sin que ello signifique la presencia de barreras a la inversión extranjera. Igual como sucedió en el resto del Istmo Centroamericano, el interés vino de los propios grupos regionales. Para el caso costarricense, primero con inversión nicaragüense (BAC y Promérica), luego salvadoreña (Cuscatlán), guatemalteca (UNO), y panameña a través de Banistmo (Banex). Es relevante señalar, que Citigroup opera en el país desde que se autorizó incursionar a la banca privada, sin embargo, con una operación relativamente pequeña y muy focalizada. El TLC con México atrajo al quinto banco mexicano en aquel momento, Bancomext, quién estableció una figura local para operar Bancrecen, que luego abandona la plaza.

El carácter “criollo” de los bancos privados que operan en Costa Rica se pone de manifiesto con la negociación del TLC-CA con Estados Unidos, donde se logra mantener la restricción para el establecimiento de sucursales de la banca internacional en suelo costarricense. Para operar un banco en la plaza local es necesario crear una sociedad costarricense para dicho fin, solicitar autorización al ente regulador e invertir capital, de acuerdo con la normativa local.

Las recientes fusiones y adquisiciones de bancos locales y regionales constituye un acontecimiento importante en la historia financiera costarricense, dado que hoy en día operan en la plaza los operadores internacionales que la banca local había tratado de evitar. Dichos operadores no tuvieron que recorrer el largo camino de constituir un banco local y luego luchar por cuota de mercado, simplemente adquirieron las posiciones consolidadas que los banqueros locales y regionales estuvieron forjando durante años. Sin embargo, la restricción de entrada continúa prevaleciendo para aquellos bancos internacionales que todavía no han comprado.

### **2.2.1 BAC y su nuevo socio GE Consumer Finance**

La llegada de la banca global a Centroamérica comienza en el año 2005, cuando el Grupo BAC Credomatic comunicó en mayo, su alianza con GE Consumer Finance, subsidiaria de GE Capital. A través de esta alianza, GE Capital adquirió el 49,99% del capital de la holding denominada BAC International Bank, dueña de los activos del grupo.

BAC Credomatic es un grupo financiero de capital nicaragüense, que además de los bancos BAC (Banco de América Central) en toda Centroamérica, es dueño de Credomatic, la empresa emisora de tarjetas de crédito más grande de la región (ver Recuadro 1 Quién es BAC / Credomatic). El grupo posee 178 sucursales distribuidas en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Tiene \$1.700 millones otorgados en créditos, depósitos por \$1.900 millones y cuenta con 8.000 empleados. A nivel regional, los bancos de la red BAC representan el 6% de los activos de la banca centroamericana (ver Tabla 1).

En Costa Rica, el Grupo BAC tiene una participación del 7% en los activos totales del sistema bancario (ver Tabla 3). La cartera de crédito y los depósitos de su operación local, representan una tercera parte de la actividad de este conglomerado, ya que los préstamos suman \$599 millones (un 8% del total colocado por los bancos costarricenses) y la captación, medida a través de los pasivos con costo<sup>5</sup>, \$693 millones, según datos de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a diciembre 2006.

---

<sup>5</sup> Pasivos con costo incluye las siguientes cuentas: sobregiros en cuenta corriente, depósitos de ahorro a la vista, captaciones a plazo con el público, contratos de capitalización y obligaciones por pacto recompra, obligaciones con BCCR a plazo, financiamiento de organismos internacionales e instituciones externas de cooperación, depósitos en certificados de inversión y préstamos a plazo con entidades financieras del país, obligaciones con entidades financieras del exterior, otras obligaciones a plazo con entidades financieras, obligaciones con entidades no financieras y depósitos en cuenta corriente con costo financiero

BAC tiene operaciones en banca al detalle a través de GE Money, actividad en la que incursionó de lleno con la llegada de su aliado GE Capital.

**Recuadro 1. Quien es BAC / Credomatic**

La Red Financiera BAC se creó en 1952 en Nicaragua con el establecimiento del Banco de América Central (BAC); Luego Credomatic inicia operaciones en 1971, como la primera empresa de tarjetas de crédito de este país, y así lanza al mercado una tarjeta de uso local cuyo nombre fue CRED-OMATIC. Alrededor de 1973 adquirió la franquicia Master Charge (actual Master Card) y un año más tarde ya estaba emitiendo tarjetas bajo esta marca.

En Costa Rica, Credomatic llega en 1974, destacándose como líder en la industria de medios de pagos electrónicos. Trece años más tarde, Credomatic y un grupo de socios locales costarricenses adquirieron el Banco San José. Desde entonces desarrolló un conjunto de servicios financieros y bancarios complementarios a la operación de tarjetas de crédito.

Actualmente, Credomatic es el único emisor y adquiriente de American Express en la región y a través de su subsidiaria en Miami, procesa tarjetas de crédito y débito para más de 50 bancos localizados en 18 países de América del Sur, Central, Estados Unidos y Caribe.

Entre los años 1999 y 2000, BAC y Credomatic se aliaron para poner en marcha una estrategia empresarial que forma parte de su visión regional. Es así como en 1999 tomaron la decisión de estandarizar sistemas y procedimientos en las operaciones regionales, tanto en las de tarjetas de crédito como en las de banca. Antes de eso, cada país operaba con bastante independencia en todos los aspectos: sistemas, procesos, procedimientos, organizaciones e incluso hasta en estrategia.

La estandarización de sistemas les ha permitido reducir costos de desarrollo de sistemas, mejorar el tiempo de respuesta hacia el mercado regional, estandarizar procesos y procedimientos, de manera que hoy día todo el grupo cuenta con la norma ISO 9000:2000. Esto a su vez les permitió estandarizar la oferta de productos y servicios a sus clientes centroamericanos. Esa estandarización también ha llevado a la interconexión de los sistemas de todos los países y por ende a la estandarización organizacional.

Para el año 2000 BAC Credomatic Network contaba ya con bancos en toda la región, con operaciones de tarjetas de crédito, puestos de bolsa, seguros, administradoras de fondos de pensión y otros servicios financieros.

Desde el año 2003, BAC Credomatic Network está en capacidad de ofrecer la misma gama de productos y servicios en toda Centroamérica. Además, a finales de ese año unificó los seis mercados atendidos (incluye Panamá) en una sola organización identificada por una misma imagen corporativa.

En el año 2004, como parte del crecimiento de la organización, se iniciaron operaciones en México, ofreciendo servicios en la emisión de tarjetas de crédito.

Luego de todo este proceso, en el año 2005, BAC Credomatic Network llega a un acuerdo por medio del cual GE Capital, a través de su subsidiaria GE Consumer Finance, adquiere el 49,99% del capital de una holding de BAC International Bank. El objetivo de esta alianza es ofrecer productos más sofisticados al creciente mercado de servicios financieros en la región.



Los planes del BAC por posicionarse fuertemente en la banca de consumo<sup>6</sup> no acabaron con la llegada de GE. Su acción más reciente en Costa Rica, fue la adquisición del 100% de las acciones de Corporación Financiera Miravalles, una empresa del grupo chileno Altas Cumbres. Corporación Financiera Miravalles inició operaciones en julio de 1997 brindando el servicio de otorgamiento de créditos de consumo y financiamiento de microempresas. En la actualidad maneja una cartera superior a los 40.000 clientes y cuenta con 16 sucursales en todo el país.

El anuncio de compra se realizó a finales de abril 2007 y aún no ha trascendido información sobre el monto de esta compra. Con esta adquisición, BAC está absorbiendo a un competidor directo en el negocio de la banca al detalle (también denominada banca de personas o banca personal<sup>7</sup>), específicamente, los microcréditos personales, el servicio principal que ofrece Miravalles.

### **2.2.2 Scotiabank adquiere a Interfin**

El siguiente banco global que ingresó a Costa Rica fue el canadiense Scotiabank, que compró al Grupo Financiero Interfin, en junio del 2006, pagando por éste la suma de \$293,5 millones. Si bien Scotiabank ya tenía presencia directa en Costa Rica, la adquisición de Interfin obedece a un proceso de expansión en América Latina.

La presencia regional de Interfin en la actividad de arrendamiento<sup>8</sup> fue uno de los principales atractivos que mostró Interfin al grupo canadiense, así como su posicionamiento en el sector de banca corporativa, donde ocupa el primer lugar entre los bancos privados.

El leasing se introdujo en Costa Rica a finales de los años 80. La Arrendadora Interfin, con 11 años de experiencia en este negocio, es actualmente el operador más grande del país y de toda Centroamérica. Sus activos superan

---

<sup>6</sup> Se entiende por banca de consumo aquellos servicios bancarios dirigidos a actividades como préstamos para consumo y tarjetas de crédito. También servicios de valor agregado como pago de servicios públicos.

<sup>7</sup> Los bancos tradicionalmente han dividido su gestión en dos grandes áreas de negocio: banca corporativa y banca personal. La banca corporativa o banca empresarial ha estado enfocada a brindar servicios a las empresas de gran tamaño y la banca al detalle (también conocida como banca personal) ha incluido todos los servicios financieros dirigidos a personas físicas. Sin embargo, la intensificación de la competencia, la dificultad para encontrar nuevas empresas establecidas y el éxito mostrado por programas de microcrédito (urbano y rural) han volcado el interés de la banca formal por este nuevo segmento de empresas más pequeñas, muchas de ellas con características más cercanas a la banca de personas.

<sup>8</sup> El arrendamiento o leasing, es un servicio financiero que permite a los empresarios hacerse de los equipos, maquinaria, vehículos, propiedades y plantas que son necesarios para la producción de bienes o la prestación de servicios. Bajo este convenio de alquiler, el propietario de un activo (el arrendador) le otorga a la otra parte (el arrendatario) el derecho exclusivo de utilizar el activo durante el término especificado del arrendamiento, a cambio de una serie de pagos definidos previamente. Esto permite a las empresas utilizar activos productivos sin necesidad de adquirirlos o ser propietario, con la ventaja entonces de evitar la inmovilización de importantes sumas en compra de bienes. El arrendamiento sustituye la erogación total por una cuota mensual, con el correspondiente escudo fiscal que ello representa.

los \$40 millones. La expansión de Arrendadora Interfin en la región inicia en el 2003 y actualmente ofrece el servicio en todo el istmo centroamericano. Desde la oficina de El Salvador atiende Honduras y Guatemala, y las oficinas en Costa Rica se encargan de Nicaragua y Panamá. Arrendadora Interfin opera principalmente en el arrendamiento de automóviles, de otros equipos de transporte y de maquinaria industrial.

Dado este liderazgo en arrendamiento, se prevé que el financiamiento de automóviles y el crédito hipotecario son dos actividades en las que Scotiabank competirá fuertemente<sup>9</sup>. A la fecha, las hipotecas de ambas instituciones representan un 23% del total del mercado<sup>10</sup>.

Con esta fusión, Scotiabank adquiere una participación en el mercado de préstamos costarricense del 13% (ver Tabla 3), para una cartera total de \$687 millones de créditos. Además, adquiere 41 sucursales, activos por \$1.600 millones (considerando todo el grupo financiero) y \$1.000 millones en depósitos de ahorro.

### **2.2.3 BANEX es absorbido en la fusión de Banistmo con HSBC**

Las inversiones de GE Capital y Scotiabank realizadas en el primer semestre del 2006 ya eran todo un acontecimiento en Costa Rica, pero el segundo semestre reservaba otra novedad. En julio, HSBC (Hong Kong and Shanghai Banking Corporation), el tercer banco más grande del mundo y el número uno de Europa, anunció que adquiriría el 99,39% del grupo panameño Primer Banco del Istmo (Banistmo) tras una inversión de \$1.770 millones. Banistmo es el banco más grande de América Central.

Con esta compra, HSBC busca una participación más activa en la región. Y es que, con excepción de Panamá, HSBC no tiene operaciones en los otros países donde Banistmo opera.

Grupo Banistmo tiene oficinas en Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Colombia y El Salvador. A junio 2006, reportó activos por \$7.203 millones y un patrimonio de \$721 millones. Sus acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Panamá, en el mercado bursátil de Costa Rica y en la bolsa europea Latibex en España<sup>11</sup>.

HSBC, con sede en Londres, tiene una valuación de mercado de alrededor de \$195 mil millones y operaciones en 76 países. En el 2005, obtuvo utilidades por \$10.326 millones de dólares, lo que equivale a la mitad del PIB de Costa Rica o lo que es lo mismo, 1.47 veces el tamaño de las exportaciones totales costarricenses de ese año.

---

<sup>9</sup> Así lo ha expresado Luis Liberman, gerente general de Interfin y quien tiene a su cargo el proceso de fusión con Scotiabank. Ver declaraciones de Luis Liberman publicadas en Revista Actualidad Económica No. 340, agosto 2006 pág. 42.

<sup>10</sup> Revista Actualidad Económica No. 340. Agosto 2006, pág.42

<sup>11</sup> Latibex es el único mercado internacional reservado sólo para valores latinoamericanos.

**Recuadro 2: Banistmo, el gigante panameño**

Banistmo inició operaciones en Panamá, en 1984. Desde sus inicios se dedicó principalmente a prestar servicios de banca comercial al sector corporativo. A través de los años, expandió sus operaciones para prestar todo tipo de servicios bancarios, comerciales y personales.

La principal zona de operaciones de Grupo Banistmo ha sido Panamá, pero también tiene presencia significativa en la región, en donde HSBC todavía no opera, lo cual provee a HSBC una plataforma significativa de crecimiento.

Banistmo es propietario del 99,39% del banco líder en Panamá, Primer Banco del Istmo, que ofrece servicios bancarios personales, comerciales y de inversión a través de sus 42 sucursales. A estas se unen las 106 sucursales en Costa Rica, Honduras, Colombia y Nicaragua. Tras la fusión, HSBC tiene una presencia en 167 puntos (incluye 19 de HBSC en Panamá).

Banistmo opera como banco universal en Panamá y en sus principales mercados regionales. Además del Primer Banco del Istmo, la franquicia bancaria regional de Banistmo actualmente incluye a: Corporación Banex (Costa Rica), Banco Grupo el Ahorro Hondureño o BGA (Honduras), Banistmo Colombia (Colombia), Banistmo Nicaragua (Nicaragua) e Inversiones Financieras Bancosal (El Salvador), holding de Banco Salvadoreño, donde Banistmo tiene una participación accionaria de 56%. También en Bahamas a través de Banistmo International.

Adicionalmente, las operaciones de seguros de Banistmo agrupan a: Compañía Nacional de Seguros o CONASE (Panamá), Compañía de Seguros El Ahorro Hondureño o SEAHSA (Honduras) e Internacional de Seguros (El Salvador).

#### **2.2.4 Citigroup adquiere a Grupo Uno y a Cuscatlán**

Citigroup apareció en escena en el último trimestre del 2006. Fue en octubre cuando comunicó la adquisición de Grupo Financiero Uno (GFU), el mayor banco emisor de tarjetas de crédito de Centroamérica bajo la marca Aval Card. La adquisición de GFU es un paso estratégico más en los esfuerzos de este conglomerado financiero estadounidense, el más grande del mundo, por ampliar sus operaciones de banca de consumo. Con Grupo Financiero Uno, Citigroup logra el control de una red de distribución que incluye 75 sucursales y más de 100 quioscos y puntos de venta. Esta compra constituye una importante plataforma para el crecimiento de este grupo financiero en la región, por su enfoque hacia el financiamiento de consumo y de banca minorista.

GFU cuenta con activos por un valor de \$2.100 millones. En la actualidad, presta servicios a más de un millón de clientes en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Tras la compra de Grupo Financiero Uno, los planes de expansión regional de Citigroup todavía no concluyeron, pues en diciembre 2006 anunció una nueva adquisición: el conglomerado financiero Cuscatlán, también conocido como Corporación UBC (Unión Bancos Cuscatlán). Con ello, se aseguró el ingreso de 1 millón de clientes a escala regional, que abarca banca personal y corporativa. La negociación fue por \$1.510 millones.

Un segmento de negocio importante que se vislumbra cobrará un mayor dinamismo tras la adquisición, es el negocio de las remesas, ya que los planes de Banco Cuscatlán contemplan desde hace varios años, la ampliación de su presencia en Estados Unidos, donde el grupo atiende a un importante segmento de centroamericanos que envían con regularidad remesas hacia la región. Además, con la adquisición toda esta base de clientes podrá también tener acceso a servicios bancarios más allá del envío de dinero.

**Recuadro 3: Grupo Uno, el atractivo del dinero plástico**

Grupo Financiero Uno (GFU) fue fundado en Guatemala, en el año de 1991, poniendo a disposición de los guatemaltecos una variedad de servicios financieros. Actualmente es uno de los principales grupos empresariales de la región centroamericana con una oferta de servicios financieros que incluyen cuentas bancarias, tarjetas de crédito, préstamos personales, remesas y seguros, entre otros. Posee 1,1 millones de cuentas de tarjetas de crédito, cerca de \$1.200 millones en créditos con tarjeta, 1.300 millones de dólares en depósitos y más de 7.500 empleados.

Según se publica en la página web de la institución, el Grupo ha obtenido un crecimiento acumulado de más del 25% anual en los últimos tres años. Sus dos principales negocios son el Banco Uno y la empresa emisora de tarjetas Aval Card, que mantienen presencia en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Además de la presencia en bancos comerciales (Banco Uno) y Aval Card en cada país, el conglomerado regional posee la casa de cambio de moneda Multicambios (El Salvador); las casas corredoras de bolsa Accival (El Salvador), Uni Bolsa (Guatemala) e InverExpo (Nicaragua); una administradora de fondos de pensiones; las agencias captadoras de remesas Reciba Networks y Aval Envíos; y las compañías aseguradoras Seguros del Pacífico y Pacific Capital.

La adquisición de GFU provee a Citigroup con una posición competitiva en el segmento minorista atendido a través de tarjeta de crédito.

**Recuadro 4: Grupo Cuscatlán, aprovechando el conocimiento**

Los orígenes de la Corporación UBC Internacional, S.A., empresa holding propietaria de los Grupos Cuscatlán en la región, datan de 1972, cuando Roberto Hill, empresario salvadoreño, funda el Banco Cuscatlán. Fue constituido como un banco corporativo, dirigido al segmento de clase media-alta.

Su modelo de crecimiento es muy particular: Ha comprado instituciones de tamaño medio en las naciones vecinas con economías más fuertes, cuyos antiguos dueños se convierten en socios minoritarios del conglomerado. Con ello se ha posicionado como un banco local y regional a la vez, dado que conserva el conocimiento de cada plaza, pero también las fortalece patrimonialmente (Revista Summa, Marzo 2007).

Cuenta con operaciones en El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá. También en Bahamas, y Estados Unidos; en este último país con un importante servicio de transferencias de remesas familiares y una licencia para operar como “broker dealer” otorgada por la SEC (Securities Exchange Commission), para negociar títulos internacionales.

Corporación UBC Internacional S.A. comercializa sus acciones a través de las Bolsas de Valores de Costa Rica, Panamá, El Salvador y en la Bolsa de Madrid, a través de su índice Latibex.

El 19 de diciembre de 2006, Corporación UBC Internacional, S.A. a través de su subsidiaria salvadoreña Inversiones Financieras Cuscatlán, adquirió el 97% de las acciones que conforman el capital social de Seguros e Inversiones, S.A. y su filial SISA. Al mismo tiempo anunció la venta del 25% de dichas acciones, a la IFC (International Finance Corporation), brazo financiero del Banco Mundial para instituciones privadas.

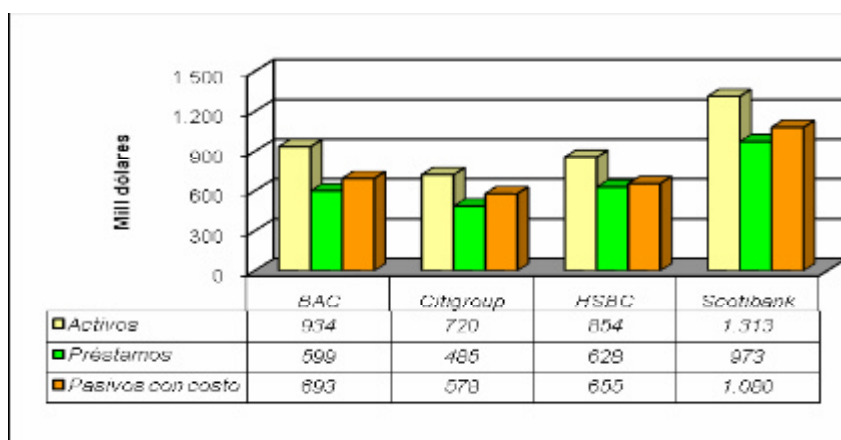
Al cierre del 2006 Grupo Financiero Cuscatlán poseía \$5.650 millones en activos, utilidades cercanas a los \$80 millones, \$3.580 millones en depósitos y un patrimonio que ronda los \$600 millones. Se posiciona así como el segundo conglomerado financiero más grande de Centroamérica, después del panameño Banistmo. (Revista Summa, Marzo 2007).

Este conglomerado financiero cuenta en toda Centroamérica con más de 4.500 empleados y 190 puntos de distribución.

### **III. El mercado luego de las fusiones y adquisiciones**

Si se analiza solo Costa Rica, la llegada de los bancos globales por la vía de las fusiones y adquisiciones realizadas, deja a Scotiabank como el banco privado más grande, con el 10% de los activos totales de los bancos de Costa Rica (incluyendo bancos públicos y privados), 13% de los créditos y 12% de los pasivos con costo.

**Gráfico 1**  
**Tamaño de los bancos globales en Costa Rica**  
**Datos a diciembre 2006**



Fuente: Elaboración propia con datos de la SUGEF

Tales resultados ubican a Scotiabank cerca del Banco Popular (tercer banco público según tamaño) de acuerdo con el nivel de activos, pues este último tiene activos por \$1.484 millones, pero bastante lejos si se considera el patrimonio (\$126 millones Scotiabank vs. \$314 millones del Popular). Esto evidencia el enorme peso que continúa teniendo banca pública. Por ejemplo, el Banco de Costa Rica ostenta activos por \$2.809 millones y el Banco Nacional \$4.257 millones. En patrimonio, los datos son de \$322 millones y \$374 millones respectivamente. Si se trata de préstamos, la cartera del Banco de Costa Rica sumó \$1.104 millones y la del Nacional \$1.789 millones. Todos estos datos son a diciembre 2006.

**Tabla 3**  
**Tamaño de los bancos globales en Costa Rica**

BANCO	Activos		Préstamos		Pasivos con costo b/		Utilidades		Patrimonio	
	Mill \$	% Partic.	Mill \$	% Partic.	Mill \$	% Partic.	Mill \$	% Partic.	Mill \$	% Partic.
<b>BAC San José</b>	<b>934</b>	<b>7%</b>	<b>599</b>	<b>8%</b>	<b>693</b>	<b>8%</b>	<b>24</b>	<b>10%</b>	<b>77</b>	<b>5%</b>
<b>Citigroup</b>	<b>720</b>	<b>5%</b>	<b>485</b>	<b>7%</b>	<b>578</b>	<b>7%</b>	<b>9</b>	<b>4%</b>	<b>66</b>	<b>4%</b>
Cuscatlán	516	4%	383	5%	423	5%	6	3%	40	3%
Banco Uno	93	1%	62	1%	73	1%	1	0%	12	1%
Citibank	111	1%	39	1%	82	1%	2	1%	15	1%
<b>HSBC</b>	<b>854</b>	<b>6%</b>	<b>628</b>	<b>9%</b>	<b>655</b>	<b>7%</b>	<b>16</b>	<b>6%</b>	<b>86</b>	<b>6%</b>
<b>Scotiabank</b>	<b>1.313</b>	<b>10%</b>	<b>973</b>	<b>13%</b>	<b>1.080</b>	<b>12%</b>	<b>18</b>	<b>7%</b>	<b>126</b>	<b>8%</b>
Scotiabank	366	3%	286	4%	299	3%	5	2%	33	2%
Interfin	947	7%	687	9%	781	9%	13	5%	93	6%
<b>Los Cuatro Operadores</b>	<b>3.821</b>	<b>28%</b>	<b>2.685</b>	<b>37%</b>	<b>3.006</b>	<b>34%</b>	<b>67</b>	<b>27%</b>	<b>355</b>	<b>23%</b>

a/ Datos a diciembre 2006.

b/ Datos solo para los bancos (públicos y privados), no incluye al resto de entidades del grupo financiero tales como puesto de bolsa, operadora de pensiones, sociedad de fondos y demás. En promedio, los bancos representan el 70% de los activos totales de estos grupos financieros.

Fuente: elaboración propia con datos de la SUGEF

#### **IV. Fusiones y Adquisiciones y su impacto**

El proceso de fusiones y adquisiciones en la banca centroamericana y costarricense, propició, unido a otros factores, un incremento importante en la inversión extranjera directa en Costa Rica durante el 2006, que registró una tasa de variación del 66%, para un total \$1.432 millones. Pero esta bonanza en los flujos de inversión también se tradujo en un año difícil en la gestión de bolsa, ya que algunos de los emisores más importantes que estaban inscritos en la Bolsa Nacional de Valores eran bancarios y al ser absorbidos por estas compañías multinacionales que tienen acceso a otros mercados de capitales, salieron de bolsa<sup>12</sup>.

Con la llegada de estos nuevos participantes al mercado local, es de esperar que se intensifique el grado de rivalidad y se modifique la manera de hacer negocio en el mercado financiero. Ello debe necesariamente repercutir en beneficios para el sistema, en términos de mayor competencia, ampliación de la cobertura geográfica e incremento en la variedad y diversidad de productos financieros y sus costos para los usuarios. No todo es competencia, también hay aspectos de regulación y supervisión que se van a ver alterados en la plaza local, así como el balance entre banca estatal y privada, entre otros. Veamos algunos de estos efectos esperados.

##### **4.1 Se van a reducir las barreras de entrada?**

Es claro que las posibilidades que tendrá el público para acceder a una gama amplia de productos financieros y la reducción de los costos de la intermediación financiera van a depender del grado de competencia que se logre en la plaza local. Con el ingreso de la banca privada en la década de los ochenta, ocurrió un salto discreto importante, sin embargo, el tamaño de la banca estatal frente a la privada siempre se justificó como uno de los elementos centrales para que el país conservara márgenes de intermediación extremo elevados, incluso para la comparación regional. Se hablaba de falta de competencia por parte de los bancos del Estado y de un cierto acomodo de la banca privada.

La plaza local siempre ha estado protegida frente a la amenaza externa de la banca internacional, la cual se encuentra inhibida de abrir sucursales, bajo la premisa de que ello representaría competencia desleal y asimetría para la industria financiera nacional, tanto bancos estatales como privados locales. En efecto, en la negociación del TLC-CA con Estados Unidos se restringió la competencia de los grandes operadores financieros, estableciendo que cualquier grupo económico está en el derecho de incursionar en el negocio financiero local, siempre y cuando cumpla con los requisitos de idoneidad y capital solicitados por el regulador y obtenga una licencia para operar

---

<sup>12</sup> Es válido aclarar que la desinscripción de empresas de la Bolsa no responde solo a esta hecho en mención. Por el contrario, es un fenómeno que se viene presentando en Costa Rica desde hace algunos años. Las compañías argumentan que no tienen ningún incentivo para captar recursos a través de la bolsa, pues los costos de inscripción son elevados y los niveles de tasas de interés que imperan en el mercado restan atractivos a la captación por medio de la bolsa.

localmente. De esta manera se impide que bancos globales, con mayor músculo financiero abrir sucursales en Costa Rica y esta situación no ha cambiado con los procesos de fusiones y adquisiciones acontecidos a partir del 2005.

El cambio discreto importante es que cuatro operadores globales han ingresado a la plaza local y mediante fusiones y adquisiciones han obtenido las licencias de operación. Si bien es cierto el sector no se ha abierto a la competencia y otros operadores internacionales continúan estando fuera del negocio regional, la presencia de estos jugadores necesariamente va a alterar los balances, a lo interno de la banca privada y entre banca pública y privada, propiciando una intensificación de la competencia, mayor oferta de servicios financieros, mejoras en el acceso a fondeo internacional y en consecuencia, la posible reducción los márgenes de intermediación. No obstante, la magnitud de dicha reducción no es únicamente voluntad de los bancos internacionales quienes tienen que medir hasta que punto explotan su participación local frente a operadores que no lograron ingresar, sino también va a depender de las condiciones internas del país, específicamente en materia de política monetaria y encajes así como del tamaño que logre mantener la banca del Estado y sus niveles de eficiencia.

Otro tema ligado al CAFTA y las barreras de entrada, es la mayor competencia que se vislumbra en el segmento de seguros tras la ruptura del monopolio en Costa Rica. La industria de los seguros en el país es apenas incipiente, de manera que es de esperar un repunte importante una vez se abra a la competencia. Las fusiones entre empresas aseguradoras pequeñas y la adquisición de algunas de estas por operadores internacionales, será un escenario familiar en un futuro próximo si se logra aprobar el TLC-CA. Se vislumbra así un escenario en seguros, similar al que se está viviendo con la banca regional hoy día.

#### **4.2 Se nivelará la cancha?**

El ingreso de la banca internacional a Costa Rica por la vía de las fusiones y adquisiciones es simplemente eso, la toma del control de algunos bancos importantes a nivel local por parte de nuevos socios y en principio nada tiene que ver con regulaciones y normativas locales que otorgan tratos diferenciados a operadores bancarios según sea su naturaleza.

En el anterior Informe de la Nación, se analizó ampliamente la naturaleza de los desequilibrios regulatorios y es claro que no se trata de un asunto entre bancos locales y privados. Los bancos comerciales del Estado se quejan del trato de privilegio que recibe el Banco Popular y de Desarrollo Comunal en materia de encaje y de los porcentajes que deben transferir a instituciones como INFOCOOP, CONAPE, entre otras. Por su parte, la banca privada no está conforme con el peaje que debe transferir a los bancos del Estado para tener derecho a operar con cuentas corrientes, ni tampoco con el seguro implícito que gozan los bancos estatales y que los pone en desventaja competitiva. Los bancos que no cuentan con operación off-shore se sienten en desventaja frente a los que si tienen este tipo de figuras y la amenaza de los



bancos de maletín es de preocupación para todos los bancos locales, públicos y privados.

Si bien es cierto bajo la anterior organización industrial del sector financiero costarricense parecía existir un “empate”, en el sentido de que muchos de estos temas se discutían pero no se toma una decisión al respecto, el ingreso de la banca internacional modifica de manera importante el balance interno de la industria financiera local y podría ser el catalizador para repensar algunos temas que han estado en la palestra por años.

Se prevé un incremento en la intensidad de la competencia y la consecuente reducción de los márgenes de intermediación bancaria, que tanto se han criticado en Costa Rica. La competencia va a ser tanto por las fuentes de fondeo baratas como por el acceso a la cartera crediticia. La banca estatal costarricense va a tener que reaccionar, puesto que el fondeo a bajo costo y la eficiencia con que realizan sus operaciones les permite a los bancos internacionales competir de forma más efectiva con la banca del Estado (Fitch Ratings. Bancos costarricenses: resultados y perspectivas anuales. Marzo 2007). Ahora sí, los bancos del Estado van a tener contrincantes con quien competir y ello puede significar pérdida en cuota de mercado. Al final todo se reduce a un asunto de eficiencia.

Lo cierto es que el ingreso de los operadores internacionales al mercado financiero local debería propiciar una seria revisión de la conveniencia de continuar con operando en Costa Rica con reglas diferenciadas para los operadores financieros.

Otro gran tema relacionado con la nivelación de “cancha” es la garantía ilimitada por parte del Estado sobre los depósitos en bancos públicos (seguro de los depósitos), que ha creado situaciones que favorecen la banca pública respecto a la privada y permiten incluso diferenciales entre las tasas pasivas que deben pagar los privados por los depósitos. Dicha garantía estatal se ha interpretado como un cuasiseguro a cero costo para la banca privada, debido a que en caso de problemas en el sector financiero, es el Estado quien históricamente termina asumiendo la totalidad del costo, para evitar el riesgo sistémico. Algunos opinan que no tiene sentido continuar operando la garantía estatal y garantizar implícitamente los depósitos en bancos propiedad de la banca internacional y que lo prudente es eliminar dicho mecanismo y crear un verdadero seguro para todos los intermediarios, fondeado por ellos mismos.

Otros creen que en competencia con estos bancos globales, con una solidez patrimonial totalmente asimétrica en comparación con el tamaño de los riesgos que pueden estar asumiendo en Costa Rica y conociendo que son instituciones estrictamente supervisadas y que se apegan a rigurosas prácticas de administración del riesgo, si tiene sentido la garantía en los bancos del Estado. Con niveles patrimoniales que superan por mucho el PIB de Costa Rica, el ahorrante local no necesitaría garantía para invertir en los bancos internacionales, pues tiene la certeza de un respaldo financiero de proporciones inimaginables.

No obstante lo anterior, hay que recordar que en banca los riesgos siempre existen y que no estamos hablando en Costa Rica de sucursales de la banca internacional, se trata de bancos locales que perfectamente se pueden ver en problemas sin importar quienes sean sus dueños. Además, en la región está por verse si las marcas regionales continúan o van a desaparecer.

### **4.3 Y la banca offshore?**

Con la llegada de la banca global a la región, un aspecto que está por verse es el futuro de los denominados bancos que operan localmente domiciliados en el extranjero (banca offshore). Con las fusiones y adquisiciones los operadores internacionales hoy en día cuentan con licencias para operar bancos locales, pero también permisos de operación de bancos off-shore.

Es importante señalar que la banca off-shore en Costa Rica surgió a principios de la década de los ochenta, como una respuesta por parte de grupos bancarios locales para hacer frente a la regulación local que prohibía establecer contratos en moneda extranjera (Ley de la Moneda), encaje 100% para captación en moneda extranjera, entre otras restricciones de una legislación que no había sido pensada para una situación de crisis cambiaria como la que atravesaba el país durante esos años. Inicialmente se optó por abrir de manera bancos domiciliados en plazas sometidas a regulaciones más laxas, sobre todo en materia monetaria y tributaria. El arbitraje en esos campos ha transformado algunas plazas financieras en lo que se denomina “centros financieros *offshore*”, lo cual significa que la mayoría de las transacciones financieras realizadas por instituciones financieras domiciliadas en ellas las realizan clientes que residen en otras jurisdicciones (Rivera y Rodríguez, 2007).

El documento “*Competencia y regulación en la banca de Centroamérica y México. Un estudio comparativo*”, de la CEPAL, señala que “en una investigación realizada por el Consejo Monetario Centroamericano, los depósitos captados por los bancos *offshore* de Centroamérica (excluyendo a Panamá) representaron en el año 2002 poco más de 50% de los depósitos captados por los bancos domiciliados en la región, mientras que los créditos otorgados por dichos bancos representaron ese mismo año alrededor de 62% de los otorgados en los bancos domiciliados”.

Este mismo documento indica que “en Costa Rica, los bancos *offshore* tenían a diciembre de 2004 activos, pasivos, créditos y captaciones que representaban, respectivamente, 55%, 56%, 60% y 77% de los activos, los pasivos, los créditos y las captaciones de todos los bancos privados; y 71%, 72%, 77% y 101% de los activos, los pasivos, los créditos y las captaciones de los bancos privados, cuyo grupo posee bancos *offshore*”.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Para más detalle ver el documento “*Competencia y regulación en la banca de Centroamérica y México. Un estudio comparativo*” de Eugenia Rivera, y Adolfo Rodríguez. Los autores dedican algunas páginas del trabajo a este tema, en el capítulo sobre las estrategias competitivas que ha seguido la banca regional.

Según datos de la SUGEF, solo cinco de los 21 grupos financieros inscritos como tales ante esta entidad, reportan activos en la banca offshore. De acuerdo con esta información, Grupo Financiero BCT tiene el 69% de sus activos totales en la banca offshore, seguido por Promérica con 46%. En Banex y Cuscatlán este porcentaje es del 30% y en BAC San José del 25% (ver tabla 4).

**Tabla 4**  
**Activos de la banca offshore en grupos financieros de Costa Rica**  
**Datos a diciembre 2006**

Entidad	Millones dólares	Porcentaje <sup>a/</sup>
BAC San José	351	25%
Banex	417	30%
BCT	427	69%
Cuscatlán	270	30%
Promérica	248	46%

a/ Participación % en los activos totales del grupo financiero.

Fuente: elaboración propia con datos de la Sugef.

Entre las actividades de los bancos *offshore* es la crediticia la que más preocupa a los reguladores, especialmente cuando los bancos están instalados en plazas mal supervisadas. Generalmente los depositantes del banco *offshore* son los mismos que los del banco *local*, de manera que si la calidad de la cartera crediticia compromete la solvencia del banco *offshore* y pone en peligro los recursos de sus depositantes, ello produciría una pérdida de confianza en el banco *local* y podría colocar en riesgo la estabilidad del conjunto del sistema financiero. Por ello, un número cada vez mayor de instituciones multilaterales, países y jurisdicciones, se encuentran abocados a elevar la calidad de la supervisión y regulación de los centros financieros *offshore*.

Con respecto al tema tributario y banca *off-shore*, que también ha preocupado a las autoridades locales y organismos internacionales, todo hace prever que los bancos globales no van a exponer su nombre y reputación internacional con prácticas que resultan incluso poco transparentes y a veces se ubican cerca de los límites que el marco legal permite, máxime que la operación regional representa una parte muy pequeña de su operación global. Las estrictas prácticas tributarias a que están acostumbrados los operadores globales y el apego a las rigurosas normas regulatorias a que son sometidos en los diferentes países donde mantienen operaciones, hace presagiar el desmantelamiento de las entidades off shore relacionadas a los grupos adquiridos. Todo ello hace pensar que el futuro de las offshore, tal y como las conocemos en Costa Rica, tiene sus días contados y que el desmantelamiento de dicha operación va a ocurrir más temprano que tarde, reduciéndose sensiblemente la preocupación de los entes supervisores locales sobre este tema y propiciando mejoras en la calificación de riesgo país.

#### 4.4 El futuro de la banca estatal

Tal como sucedió con la llegada de los bancos privados y la ruptura del monopolio estatal en las cuentas corrientes, la incursión de estos grandes conglomerados financieros mundiales es otra oportunidad para que la banca estatal mejore en la prestación de sus servicios y su eficiencia. También constituye una amenaza importante de tomar en cuenta. Así lo han expresado recientemente a la prensa los gerentes de principales bancos comerciales del Estado. Lo relevante del hecho es que hasta el momento el acercamiento entre los dos bancos más estatales más grandes no había sido un tema y lo que resultaba más evidente eran sus estrategias de competencia directa y abierta.

Como se mencionó antes, no es extraño que la industria bancaria mundial tienda hacia la conformación de grandes conglomerados financieros y Costa Rica no va a que ser la excepción. Ahora que la competencia por parte de la banca privada se va a tornar más fuerte y sustentada por un músculo financiero realmente sólido, es el momento para repensar la conveniencia de fusionar algunos bancos del Estado en busca de un mejor aprovechamiento de las economías de escala y de ámbito, fundamentales en la industria financiera. La manifestación del interés por parte de los gerentes del BNCR y BCR para integrar sus plataformas operativas es un paso en esa dirección.

El nuevo contexto abre un espacio propicio para revisar el papel de la banca estatal y redefinir su misión y sus objetivos, que es otro de los elementos de la reforma financiera que nunca se ha querido revisar en Costa Rica. En todo caso, esta es una decisión eminentemente técnica y deberá pasar no solo por el Poder Ejecutivo, encargado de promoverla, sino por la aprobación de la Asamblea Legislativa. En otras palabras, será un proceso lento y complicado cuya discusión debería iniciarse pronto.

#### 4.5 Supervisión consolidada y administración del riesgo

Una vez concluidos todos los procesos de fusión y adquisición, la participación de estos bancos internacionales, alcanzará, el 28% del total de activos del sistema bancario y un 40% del total de activos de la banca *off-shore*. Esto es, el 50% de los activos de todo el sistema, sumada la banca *off-shore*.

Ante esta mayor concentración del negocio financiero, es de esperar mejoras significativas en las prácticas consolidadas de administración de riesgos para todo el sistema y por tanto mayores espacios para una mejor regulación por parte de la SUGEF. Al mismo tiempo, es de prever la incorporación al mercado de prácticas de gobierno corporativo, capitalización y constitución de reservas conforme a los estándares internacionales, superiores en exigencia a los requerimientos de la regulación local (Fitch, marzo 2007).

Las entidades adquiridas por los bancos internacionales van a sufrir profundas transformaciones de tipo organizacional y operativo. Al final son los bancos locales los que van a tener que adaptarse a los mayores estándares del grupo internacional y no a la inversa. Uno de los beneficios esperados es la mejora en

el perfil de riesgo del sistema financiero costarricense. Según Fitch Ratings (Marzo 2007), con las adquisiciones de grupos locales por parte de grupos internacionales con altas calificaciones de riesgo y “expertise” financiero, se prevén mejoras en las prácticas de administración de riesgos, mayores niveles de capitalización y mayor servicio al cliente, lo cual redundaría en beneficio del sistema.

## V. Desafíos

La mayor concentración bancaria plantea un desafío en materia de supervisión y regulación de los sistemas financieros de Centroamérica, ya que se ha evidenciado (desde hace varios años) no sólo un rezago de la normativa respecto a estándares internacionales, sino también una relativa desventaja de algunos entes reguladores en relación con los grupos económicos regulados y en ocasiones algunas deficiencias en el marco legal que le restan fuerza y rapidez a las decisiones de entes supervisores. Por ejemplo, la Procuraduría de la República impide que la SUGEF realice visitas *in situ* para supervisar las operaciones de bancos domiciliados en el exterior que operan en la plaza local. Esta debilidad debería ser superada a través de regulaciones más modernas y reguladores con recursos suficientes para poder atender de manera integral sus labores y prevenir la toma de posiciones riesgosas por parte de los regulados. (Fitch Rating “Regulaciones prudenciales en Centroamérica y Panamá”, enero 2007).

También preocupa la falta de homogenización y de supervisión consolidada de grupos financieros, sobre todo en aquellos países que tienen una amplia presencia de bancos fuera de la plaza. A esto se unen otros riesgos adicionales, tales como altas concentraciones de préstamos en grupos económicos, elevados montos de créditos otorgados a partes relacionadas, incipiente medición de la verdadera pérdida esperada de los créditos y de los niveles de capitalización de los bancos, altas concentraciones en instrumentos estatales y el considerable tamaño de la banca *off-shore* poco regulada.

Sobre las debilidades que tiene el sistema financiero centroamericano, el libro “América Central: integración mundial y cooperación regional”, publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el 2005, indica que si bien la formación de conglomerados financieros regionales y los préstamos transfronterizos permiten que las entidades financieras aprovechen las economías de escala y presten servicios a clientes en diferentes países, en cierta medida también equivale a arbitraje reglamentario, dado que los requisitos prudenciales varían entre los distintos países. Además, la regionalización de los servicios financieros puede generar brechas en la supervisión y ocasionar nuevas vulnerabilidades que requieren que aumente la cooperación entre los organismos de regulación y supervisión.

En este sentido la llegada de los bancos globales al istmo es vista como una oportunidad para superar los desafíos que evidencia el sistema financiero regional, ya que se espera que sus operaciones resulten en mejores prácticas de administración de riesgos, capitalización y constitución de reservas conforme a prácticas internacionales que superen los requerimientos de la

regulación actual? así como la introducción de prácticas de gobierno corporativo, las cuales se extenderían a las entidades relacionadas a los grupos adquiridos. Y es de esperar que sea así, pues estos participantes globales aplican una normativa más moderna y además tienen una cultura de análisis de riesgo más arraigada.

Por otra parte, la mejora en la regulación favorecería la integración financiera centroamericana, hecho cada vez más necesario dada la globalización de los negocios. La armonización de las normas prudenciales y la supervisión financiera entre países, junto con el fortalecimiento de la capacidad de llevar a cabo una supervisión consolidada para acompañar el crecimiento de las actividades bancarias transfronterizas, ayudarán a la región a sacar provecho de las oportunidades que ofrece la integración del sector financiero.(FMI, “América Central: integración mundial y cooperación regional”, pág. 105).

Según Fitch, la homogenización de la regulación se ha convertido en una necesidad cada vez más imperante en un contexto de intensos procesos de fusiones y adquisiciones, aumento de operaciones no domiciliadas y existencia de conglomerados financieros regionales. De manera que, ante la llegada de estos 4 jugadores mundiales a la región, es más evidente la necesidad de una mejora y una homologación de la normativa de supervisión.

Si bien esto es deseable, lo cierto es que no necesariamente implica que sea posible. En primera instancia, los países tendrían que ponerse de acuerdo primero hacia cual normativa converger –y una vez logrado eso– producir en muchos casos, cambios de Ley que son siempre procesos lentos. Una solución alterna es que los reguladores de cada país adopten normas de divulgación suficientemente amplias para que quien desee hacer comparaciones de entidades financieras operando en diversos países, cuente con los elementos de juicio para identificar esas diferencias. Algunas de las acciones específicas que se podrán estandarizar son: códigos contables, normativa prudencial y prácticas de supervisión (Actualidad Económica No. 353-254. Marzo-Abril 2007).

Dentro de las recomendaciones que da el FMI para avanzar en la homogenización de la regulación y la integración del sistema financiero en general, figura el tema de la supervisión consolidada, el cual exige un plan de acción y coordinación a nivel regional y una estricta aplicación a nivel local. “Las autoridades de los países conocen bien las ventajas que presenta la supervisión consolidada pero todavía no tienen capacidad para aplicarla individualmente”, dice el documento del FMI. El BD está respaldando la coordinación entre los países de América Central para armonizar las regulaciones tendientes a establecer un marco común para la supervisión de grupos financieros.

La Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica (SUGEF) está de acuerdo en la necesidad de contar con supervisión consolidada de todos los participantes que operan en los mercados financieros de la región, y por eso elaboró un proyecto de ley desde el año 2005. Sin embargo, este proyecto denominado “Fortalecimiento de la Supervisión

Financiera y del Régimen de Sanciones”, todavía está en la Asamblea Legislativa, sin que se vislumbre una resolución, por lo menos en el corto plazo. (Actualidad Económica No. 353-354. Marzo-Abril 2007).

Otro desafío está en que los supervisores de la región adopten las reglas establecidas por Basilea II, cuyo objetivo es construir una base sólida para la regulación prudente del capital, la supervisión y la disciplina de mercado, así como perfeccionar la gestión del riesgo y la estabilidad financiera. Basilea II trabaja bajo tres pilares fundamentales: 1) se asignan diferentes ponderaciones de riesgo a los diferentes tipos de activos de riesgo (incluyendo riesgos operacionales); 2) se establece una supervisión más minuciosa por parte de las Superintendencias, y 3) se da mayor disciplina del mercado a través de más transparencia.

De esta manera, la adopción de mejores prácticas internacionales debería propiciar una mayor confianza en los mercados bancarios domésticos, competencia saludable y una mayor disciplina producto de niveles de capitalización adecuados. La presencia en la región de operadores internacionales dominantes va a simplificar la labor del regulador y propiciaría la implantación de normativa estandarizada.

## **VI. Y al final: ¿se da la reforma financiera por esta vía?**

Primero que todo, la reforma financiera es un proceso continuo que se transforma en el tiempo. El ingreso de los bancos globales a la plaza local va a hacer mucho más evidentes y urgentes algunas transformaciones que han estado esperando por largo tiempo. Algunas se pueden dar automáticamente, tales como la mejora en la administración de riesgos. Otras requieren de transformación en la normativa, asociados a cambios en la legislación, tales como la reducción de barreras de entrada a nuevos competidores, la supervisión consolidada y la homogenización de la regulación. También va a propiciar una revisión de temas fundamentales que por años hemos denominado reforma financiera. Hay temas como el seguro estatal sobre los depósitos o elementos de la denominada nivelación de cancha, que va a ser necesario repensar.

Sin embargo, la presencia de la banca internacional en Costa Rica no significa la solución a todos los problemas. Hay temas de tipo macroeconómico, como los desequilibrios en las finanzas públicas, la capitalización del BCCR o la dolarización de la economía que no son solucionables con la simple presencia de estos operadores internacionales. Puede que se intensifique la competencia y que ello traiga beneficios en términos del margen de intermediación financiera y la calidad y diversidad de los servicios financieros ofrecidos. También es posible que mejoren las prácticas en gestión de riesgos y hasta se facilite la regulación consolidada.

No obstante lo anterior, todavía quedan temas gruesos que deben ser abordados, como el papel de la banca estatal, la nueva legislación que requiere la SUGEF en términos de potestades de regulación y supervisión, así como reformas al marco legal e institucional que posibiliten mejoras para hacer

cumplir los contratos (ejecución de garantías, sustitución de colaterales, mecanismos para lograr una gestión no destructiva de las empresas que entran en problemas de pago, principalmente).

## **VII Bibliografía**

Fitch Ratings. *Bancos Costarricenses: Resultados y Perspectivas Anuales*. Cosa Rica. Marzo, 2007

Fitch Ratings. *Regulaciones Prudenciales en Centroamérica y Panamá*. Costa Rica. Enero 2007.

Machinea, José Luis. *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2006*. CEPAL. Chile. Mayo 2007

Documento en  
[http://www.cepal.org/noticias/paginas/8/13958/IEDfinal\\_paraweb.pdf](http://www.cepal.org/noticias/paginas/8/13958/IEDfinal_paraweb.pdf)

Morales, Lilliana y Yáñez, Alvaro. *Bancarización en Chile*. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile. Chile, 2006

Documento en: [http://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/publicacion\\_5291.pdf](http://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/publicacion_5291.pdf)

*Revista Actualidad Económica*. Costa Rica. Agosto, 2006. Edición No.340.

*Revista Actualidad Económica*. Costa Rica. Setiembre-Octubre 2006. Edición No.342-343.

*Revista Actualidad Económica*. Costa Rica. Enero 2007. Edición No.350-351.

*Revista Actualidad Económica*. Costa Rica. Marzo-Abril 2007. Edición No. 353-354.

*Revista Summa*. Costa Rica. Marzo 2007.

Rivera, Eugenia y Rodríguez, Adolfo. *Competencia y regulación en la banca de Centroamérica y México. Un estudio comparativo*. Cepal. Chile. Enero 2007

Documento en: <http://www.eclac.org>

Rodlauer, Markus y Schipke, Alfred. *América Central: integración mundial y cooperación regional*. Fondo Monetario Internacional. Washington, 2005.

Suarez, Andrés. *Diccionario de economía y administración*. McGraw-Hill. España. 1992